Organiza:
Concejalía de Medio Ambiente.
C/ Manuel de Falla, nº 1
+ información: Teléfono: **953 70 04 96**
E- mail: medioambiente@martos.es

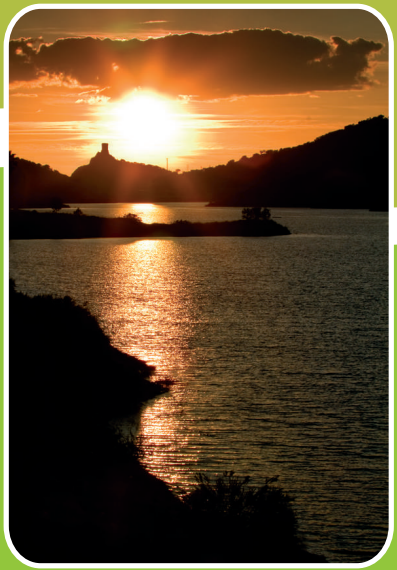

Primer Premio:
La Torre y el Sol
Autor: Jose Manuel Miranda Caño

Segundo Premio: *Tormenta en el Paraíso*
Autor: Carlos Ortega Castellanos

Tercer Premio: *El Visitante*
Autor: Montserrat García Castillo

VIII CONCURSO LOCAL DE FOTOGRAFIA SOBRE MEDIO AMBIENTE

2mil11

Excmo. Ayuntamiento de Martos

VIII CONCURSO LOCAL DE FOTOGRAFIA SOBRE MEDIO AMBIENTE

Presentación.

Desde que a finales del año 2009, el municipio de Martos aprobó su plan de Acción dentro de la Estrategia Agenda 21, han sido muchas las actividades de Educación Ambiental realizadas por la Concejalía de Medio Ambiente. Todas estas actividades han sido fruto del compromiso que el Excmo Ayuntamiento de Martos ha adquirido en materia de medio ambiente tras la adhesión a esta estrategia.

Sin embargo, cabe reseñar que la Concejalía de Medio Ambiente ya venía realizando actividades de educación ambiental en nuestro municipio desde hace más de diez años. Una de estas actividades pioneras es el Concurso de Fotografía Local sobre Medio Ambiente.

Es intención de la Concejalía de Medio Ambiente continuar un año más apostando por esta actividad, debido a su arraigo en la sociedad marteña y a su capacidad de sensibilizar y concienciar respecto a la problemática medioambiental utilizando la fotografía como herramienta.

Por todo lo anterior y con motivo de la celebración del DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, el próximo día 5 de Junio, la Concejalía de Medio Ambiente del Excmo Ayuntamiento de Martos convoca el VIII CONCURSO LOCAL DE FOTOGRAFIA SOBRE MEDIO AMBIENTE, con las siguientes bases:

BASES.

Participantes.

Podrá participar en el VIII CONCURSO LOCAL DE FOTOGRAFIA SOBRE MEDIO AMBIENTE cualquier persona aficionada a la fotografía, que resida en Martos o en cualquier otro municipio.

Tema.

MEDIO AMBIENTE URBANO DE MARTOS Y SUS PEDANÍAS.

El concurso Local de Fotografía sobre Medio Ambiente de Martos siempre ha intentado ser una muestra representativa de la belleza natural del municipio.

Tradicionalmente, han sido las reservas y parajes naturales de mayor importancia los lugares elegidos para servir de marco incomparable a este concurso. Ejemplos a reseñar han sido: la Sierra de la Grana, la Laguna del Hituelo, los Olivos Centenarios del Llano de Motril, el Castillo de la Peña entre otros.

No obstante, desde la Concejalía de Medio Ambiente somos conscientes de que la importancia medioambiental del municipio no solamente reside en estos parajes y reservas naturales situadas fuera del núcleo urbano.

Debido a lo interior y con la intención de poner en alza los espacios naturales situados en el núcleo urbano del municipio, el tema elegido para este VIII CONCURSO LOCAL DE FOTOGRAFÍA SOBRE MEDIO AMBIENTE ha sido: EL MEDIO AMBIENTE URBANO DE MARTOS Y SUS PEDANÍAS.

Es decir, se podrá presentar a concurso cualquier fotografía dónde quede reflejado algún elemento natural situado en el núcleo urbano de Martos o de cualquiera de sus pedanías.

Por lo tanto será válida cualquier fotografía realizada en cualquiera de los parques y zonas verdes del municipio de Martos y de sus pedanías: La Carrasca, Las Casillas y Monte Lope Alvarez.

El único requisito en cuánto al contenido de las fotografías es que su elemento principal ha de ser un elemento natural situado en las zonas mencionadas anteriormente, aunque queda a criterio del fotógrafo o fotógrafa elegir un elemento botánico, floral, faunístico o cualquier otro elemento natural como protagonista de la fotografía.

Obras.

Las obras presentadas han de tener las siguientes características:
a) Podrán presentarse en blanco y negro o en color.
b) Pueden haber sido realizadas siguiendo cualquier tipo de técnica fotográfica.
c) Deberán ser originales, inéditas y no premiadas en otros concursos similares.
d) Han de tener una medida de 20 x 30 cm.
e) Deben de venir acompañadas de una copia en soporte digital.
f) Han de haber sido realizadas desde el momento en que se realice la Convocatoria de este VIII CONCURSO LOCAL DE FOTOGRAFÍA SOBRE MEDIO AMBIENTE hasta la fecha límite de entrega.

Número.

Se podrán presentar a concurso un mínimo de dos fotografías y un máximo de cuatro fotografías por cada autor o autora.

Presentación.

Las obras han de entregarse en un sobre cerrado indicando en su parte exterior: **VIII Concurso Local de Fotografía sobre Medio Ambiente.**

En su interior se deben incluir las fotos, que han de venir numeradas.

Para cada una de las fotografías ha de indicarse: título, breve descripción, lugar de realización y fecha de realización.

En otro sobre diferente, que también será entregado cerrado, se indicarán los datos personales del autor o autora: Nombre, Domicilio, D.N.I. Edad, Teléfono, E-mail y Ocupación.

Las obras se deben presentar en el Registro del Excmo Ayuntamiento de Martos.

Fecha.

Se establece como fecha límite de presentación de las fotografías**, las 14 horas del día 3 de Junio de 2011.**

Premios.

Se contemplan estos premios:

Primer premio: **250 €**
Segundo premio: **200 €**
Tercer premio: **150 €**

Los autores galardonados con el cuarto, quinto y sexto premio se considerarán **autores finalistas** y recibirán un diploma.

Jurado.

Se constituirá un Jurado al efecto, presidido por el **Concejal de Medio Ambiente** y formado por profesionales de la fotografía del municipio.

Normas.

La participación en este Concurso implica la aceptación plena de las Bases. La decisión del Jurado es inapelable. El Concurso puede declararse desierto.

Para una actuación más acorde con el objetivo del concurso se exige el respeto de un Código Ético que garantice y mejore la relación de los fotógrafos con la Naturaleza. Para mayor información: http://www.aefona.org/quienes/codigo_etico.php

Las obras premiadas pasan a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, quien podrá hacer uso de las mismas, indicando eso sí en cualquier reproducción, edición o exhibición el nombre del autor o autora.

Los autores premiados se comprometen a recoger su premio en los actos organizados con motivo de la celebración del Día Mundial de Medio Ambiente.

Las obras no premiadas se pueden recoger a partir del día 30 de Junio de 2011, en la Concejalía de Medio Ambiente, situada en la Calle Manuel de Falla nº1.